

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 12 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7471.

ELXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7 de Febrero.

Ultramar.—Extracto del real decreto aceptando el nombramiento del padre fray Leandro Arrué, para la iglesia y obispado de Faro, en las islas Filipinas.

Guerra.—Real orden resolviendo que el concurso de Algebra superior, que debe celebrarse el 31 de Marzo, en la Academia militar general, se prórroge hasta el 31 de Diciembre próximo.

Las dos hermanas.

Ningunas provincias españolas merecen con mas razon este título que las de Granada y Almería y, sin embargo, son en las que más se nota la incuria y el abandono de los diferentes *padres de la patria* que solo empuñan las riendas del poder para satisfacer las más torpes ambiciones.

Granada y Almería poseen intereses comunes que no se respetan, viven en la miseria de su riqueza y al llamarlas hermanas, pudiéramos, con razon, añadir *desheredadas*.

Cuando los pueblos no son ricos, la obligacion del Gobierno es ponerlos en comunicacion con otros donde haya vida y no relegarlos al abandono más absoluto. Los hombres del poder no deben nunca ser apáticos cuando se trate del bienestar de sus gobernados.

Las provincias á que nos referimos son de las más hermosas y ricas de España; sus fuentes de explotacion son inagotables y sus variados productos competirían ventajosamente con los de otros países. A pesar de esto, que todo el mundo sabe, nada se hace, nada se intenta para unir estas dos hermanas que yacen en el más completo olvido.

Extensas redes de ferro-carriles cruzan el suelo hispano y aquí no existe un mal camino: Granada y Almería no pueden abrazarse; se ven, se mandan su cariñoso saludo y lanzan á la vez una despreciativa mirada á los comerciantes políticos, á los hilvanadores de *proyectos* que jamás se realizan.

¿Durará esto siempre?

Nó.

Nosotros, por nuestra parte, con la buena fe que nos caracteriza y ayudados por los hombres leales amantes de la verdad y la justicia, lucharemos sin descanso hasta ver unidas por buenas vias de comunicacion á estas provincias hermanas que pueden y tienen derecho á ser tan felices como las del resto de España.

Adelante, pues, y no desmayemos en la seguridad de que la victoria será nuestra: la razon y el derecho son nuestras armas.

Carretera.

Sigue en *statu quo* la carretera de Vilchez á Almería, sin embargo del ofrecimiento del Sr. Ministro de Fomento, de que en breve empezarian los trabajos; ofrecimiento que nos

comunicó uno de nuestros diputados. Y la verdad es que esto no ocurre en ningun pais del mundo mas que aquí.

Tal es la desgracia que nos persigue que ni siquiera se nos atiende en la menor cosa. ¡Cuarenta años y algo mas hace que se empezó esta carretera y todavía no podemos comunicarnos con Guadix! ¡Qué decimos con Guadix, sino podemos salir de Gador! Es decir, que á los 45 años tenemos 14 ó 15 kilómetros de camino aprovechable.

¿Y no es esto el colmo de la desesperacion? ¿Y el contrato hecho hace cuatro años para terminar la referida carretera en dos? ¿Y la palabra del señor Ministro de Fomento de que en breve se reanudarían los trabajos? ¿Y la carta que hicimos pública firmada por uno de nuestros diputados? ¿Todo ha quedado en el olvido? Veremos si Dios hace que se apiade de esta provincia el actual Ministro de Fomento.

Ferro-carril de Linares.

Creemos que los diputados y senadores por esta provincia lo mismo que los de las de Jaen y Granada no descuidarán el importantísimo proyecto del Ferro-carril de Linares á Almería, y que en breve se reunirán para tomar acuerdo, presentando la proposicion para que se eleve á 20,000 duros la subvencion kilométrica del citado proyecto, en la seguridad de que hay ya muchas empresas que están esperando el momento oportuno para presentar proposiciones.

Solo de esta manera puede tener vida á un proyecto que ha de dar movimiento á las provincias citadas, faltas de amparo hace ya muchos años.

No hay mas que desprestigio.

Los hombres del gobierno apenas tienen tiempo para contestar á las oposiciones. Esto dice un periódico ministerial, sin mirar que los hombres del gobierno son los que dan que hablar á las oposiciones. Basta que la oposicion plantee una reforma, una mejora en bien de los intereses de España, para que los ministeriales, incluso el gobierno, hagan lo contrario.

Un gobernante cualquiera merece el anatema general por estos ó los otros procedimientos ilegales y la prensa de oposicion pide que se castigue el hecho. Pues ya tiene V. al gobierno y á los ministeriales, por lo mismo que la prensa de oposicion lo pide, que dejan el delito impune, y defienden con extrañas teorías el hecho.

¿Es posible vivir así? No; de ninguna manera, de ningun modo. Si en España se hiciera justicia, y no se pensara en el desprestigio de los unos y de los otros, otra sería la suerte del pais.

Pero ¿quién piensa en el bien del pais?

Nadie.

Y vayan ustedes á destruir con razones la ofuscacion de todos.

El apóstrofe del Sr. Montero Rios.

Pocos apóstrofes se han oido en el Parlamento tan brillantes y justos, como el que en la sesion del Congreso celebrada el día 7 del corriente dirigió el señor Montero Rios á los cuneros anónimos de la mayoría que estaban interrumpiendo su discurso.

—Si creéis—les dijo—que las monjas de las Salesas son dueñas del edificio, debéis influir con el gobierno para que lo devuelva.

Entonces, el conde de las Almenas, cuyo funesto hado le obliga á hacer «planchas» formidables, se levantó descompuesto y gritando:

—¿Con qué derecho se lo arrebatásteis?

El auditorio se echó á reír, y el Sr. Montero Rios replicó briosamente:

—Esas protestas se parecen mucho á las de aquellos varones piadosos que en 1844 protestaban de la desamortizacion y se aprovechaban de ella enriqueciéndose con los bienes del clero.

No hay para que decir que las minorías y las tribunas aplaudieron repetidas veces y con gran entusiasmo la réplica del orador demócrata.

Los del monton anónimo se estremecieron, echándose mano instintivamente al bolsillo izquierdo del chaleco...

¡Oh, el instinto de conservacion! La *Union* pone esta acotacion al apóstrofe del señor Montero Rios:

(*Confusion que dura algunos minutos.*)

La verdad.

La confusion se pintaba en las caras de los neos.

Los obreros sin trabajo.

El malestar que viene sufriendo la clase obrera y que no procuran remediar ni el gobierno ni las corporaciones, á pesar de las constantes excitaciones de toda la prensa, se manifestó ayer de una manera patente.

Desde las diez de la mañana comenzaron á reunirse en el Prado grupos de obreros sin trabajo, que fueron aumentando hasta las dos de la tarde, en que llegaría á unos 500.

Aunque la actitud era pacífica, los agentes de la autoridad se alarmaron, comunicando lo que ocurría al gobernador de la provincia, el cual se presentó á exhortar á los grupos á que se disolviesen y le expusiesen en forma de sus deseos.

Creyendo el gobernador que la reunion se disolvería en seguida, retiróse á las tres para presidir la sesion de la Diputacion provincial, pero los grupos fueron aumentando y tuvo que acudir nuevamente al Prado, prometiéndoles á los manifestantes hacer en su beneficio cuanto estuviese en su mano; é indicándoles la conveniencia de que nombrasen una comision que el lunes próximo le expusiese sus pretensiones, y adoptar en su vista medidas que aliviasen su situacion.

Entonces los obreros se retiraron

en la misma actitud pacífica con que habian permanecido hasta entonces, aunque no muy satisfechos de las palabras del gobernador.

(De *El Liberal*.)

El Defensor de Granada, al dar cuenta de haber sido denunciado, pide *justicia y solo justicia*.

Pero, caro colega, ¿sabe Vd. que esa fruta se acabó hace mucho tiempo en España!

Si fueran injusticias, de seguro quedaba complacido.

En breve se terminará por la Audiencia de Baza la célebre causa conocida por *el reloj de Guadix*.

Cuando se dicte sentencia definitiva, haremos á nuestros lectores una reseña detallada, en la seguridad que nos la han de agradecer.

Mientras tanto... ¡chiton!

El Diario Español, en un artículo lleno de lógica, invita al Sr. Pidal á decidirse por Roma pontificia ó por Roma italiana.

—Niño, ¿qué quieres cenar? ¿Jamón ó huevos?

—¡Tortilla de jamón!

Hé aquí el problema mestizo, resuelto por el señor Pidal á costa del presupuesto, y aún del estómago.

Porque—no lo dude el Sr. Pidal—hay indigestiones justicieras y castigos providenciales.

Estas chafalditas son de *El Pabellon Nacional*.

Por si no es bastante lo que ya hemos dicho respecto al nuevo Código que el Sr. Silvela se propone llevar á las Cortes, debemos añadir que *La Union* dedica su primer artículo de ayer á elogiar la nueva obra del señor Ministro de Gracia y Justicia.

Aquí la moraleja de la conocida fábula del Oso y la Mona.

Si el sabio no aprueba, malo!

Lo aplaude *La Union*, peor

Del mismo colega:

«El periódico es el arma poderosa de que se sirve la revolucion para destruir el orden social.»

Y esto dice muy formal

y sin ningun miramiento

el órgano de Pidal

hoy ministro de Fomento.

De *La Fé*:

«Mañana, por ejemplo, surge una guerra europea, y á consecuencia de ella Francia, Inglaterra ó Alemania se apoderan de las Baleares, como Inglaterra se apoderó de Gibraltar. ¿Qué haría en ese caso el señor Cánovas?»

Lo que haría el Sr. Cánovas en el caso que propone *La Fé*, no es muy fácil averiguarlo, pero lo que diría no se hace difícil suponerlo.

Y añade el colega:

«El liberalismo nos ha reducido á potencia de tercer orden.»

Potencia de orden tercero nos hizo el liberalismo, pues mire usted que el carlismo casi nos reduce á cero.

Consejo de ministros.

Aunque nada se nos ha dicho en concreto, creemos que en este Consejo se ha tratado con preferencia de la crisis obrera de Madrid.

Después de esto el Consejo se ocupó del examen de varios expedientes administrativos.

El ministro de la Guerra dió cuenta de algunas reformas que piensa llevar á cabo en las quintas.

Se ha tratado también del asunto Castellani; el gobierno parece estar dispuesto á no dejarlo de la mano.

El Sr. Silvela ha expuesto el estado de los trabajos de las comisiones parlamentarias que entienden en el proyecto de los Códigos civil y penal.

El Consejo, por último, ha acordado el nombramiento del Sr. Albacete para el gobierno del Banco de España.

Rumores Políticos.

Madrid 8 de Febrero de 1885

Tanto como la extraña y original votación verificada ayer en el Senado, llamaba anoche la atención de los hombres políticos la *cojida* que sufrió el presidente del Consejo al contestar al Sr. Fuente Alcazar en el punto relativo al nombramiento del señor Cárdenas para la embajada de París.

El texto del art. 25 de la Constitución es tan claro, y tan explícita la infracción cometida por el gobierno en este particular, que el Sr. Cánovas se embrolló hasta el punto de no saber por donde se andaba é inventó una nueva teoría para salir del paso; pero tan desdichada é inoportuna, que ni los mismos ministeriales quedaron satisfechos. Decir, con efecto, que *embajador extraordinario* quiere significar lo propio que *embajador en comisión*, es una cosa que no podía ocurrirsele á nadie más que al señor Cánovas, desde el momento en que, como sabe todo el mundo y le contestó el señor Fuente Alcazar el cargo de embajador está retribuido con un sueldo fijo y permanente, lo cual no pasa con ninguno de los que se dan en comisión.

Aparte de esto, el Sr. Cánovas, no encontrando salida posible, apeló al argumento supremo de que se valen los conservadores para sus apuros, á escudarse tras la régia prerrogativa para dar á entender á los senadores de oposicion, que combatir el nombramiento del Sr. Cárdenas, valia tanto como dar indirectamente un voto de censura al poder moderador. El recurso no le produjo el resultado que esperaba; antes por el contrario, su contrincante le estrechó de tal modo, que no tuvo medio de defensa. Pero va ya empleándose con tanta insistencia este recurso por los conservadores, que de seguir así, los hombres políticos temen se llegue á un punto tal en que resulte imposible todo debate.

Cuanto á la votación verificada para declarar si el Senado quedaba enterado ó no del nombramiento del nuevo embajador en París, es tan original que los senadores no recuerdan otro hecho parecido.

La indole de los cargos dirigidos por el Sr. Montero Rios al ministro de Fomento es tal, que entre los mismos ministeriales se reconocia ayer unánimemente la precision en que se halla de contestarlos. Sin embargo el Sr. Pidal permaneció ayer silencioso en el banco azul, como obe-

diendo á una orden expresa, y los húsares confirmaban anoche el rumor de que no se ocupará en el examen de la unidad italiana, en relacion con el poder temporal del Pontífice, cuando el señor Cánovas le levante la prohibicion de hablar que, por lo visto, le tiene impuesta.

El ministro de Fomento, no se resigna, sin embargo, á hacer el mudo por compromiso, y en este empeño, solicitó del jefe del gabinete la celebracion de un Consejo de ministros extraordinario, para discutir la situacion desairada en que se encuentra y recabar de sus compañeros la facultad de intervenir en la discusion.

El mencionado Consejo se celebrará hoy probablemente en la Presidencia, y en el quedará convenido el tono que debe dar el Sr. Pidal á sus contestaciones para no ponerse en contradiccion con las opiniones emitidas por el Sr. Cánovas en el curso del debate; pero como á más de esto hay también que resolver otro punto interesantísimo, cual es el modo de armonizar las teorías conservadoras con las que intentaba el Sr. Pidal antes de ser ministro de Fomento, empresa en todo y por todo imposible, no nos extrañaría que el Consejo de hoy, caso de celebrarse, revistiese más importancia aún de la que se le atribuye, y planteara para dentro de un plazo brevísimo, el problema de la modificación ministerial.

Después de todo, al consignar estas impresiones no hacemos sino transcribir lo que sobre el asunto se piensa en los círculos políticos, pues tenemos casi la evidencia de que el Sr. Pidal, antes que retirarse del ministerio, pasará por todas las condiciones que tenga á bien imponerle el Sr. Cánovas.

El tribunal de actas graves celebró anoche vista pública en el Congreso, para fallar la del distrito de Arzua (Coruña).

Leído el apuntamiento, el señor Martínez (D. Cándido,) que trataba de defender al candidato electo, renunció á la defensa en vista de no haberse hecho impugnación alguna del acta; y el tribunal, aprobando el dictámen del ponente, emitió su fallo favorable al Sr. Hermida.

La comisión del Congreso que ha de informar el proyecto relativo al *modus vivendi*, se reunió ayer tarde; en vista de algunas de las reclamaciones indicadas por los diputados que se proponen combatirlo, ha acordado reunirse de nuevo el lunes, para oír á cuantos tengan por conveniente ilustrar un asunto que reviste tal importancia.

Por cierto que en el acto de constituirse la mencionada comisión, resultó derrotado por el Sr. Jove y Hévia el Sr. Villaverde, quien había sido designado por el gobierno para presidirla.

Cosas de España (1)

(Conclusion.)

«Parece mentira, señores, que en España se toleren tantas infamias. Como aquí solo se mira el dinero, hacen las compañías lo que les dá la gana. Salen los trenes á la hora que acomoda á las empresas; éstas se burlan del comerciante que les confía sus géneros, no indemnizan si sufren extravío ó deterioro, y jamás atienden las reclamaciones justas. Descarrila un tren, mueren unos cuantos viajeros, hablan los periódicos cuatro días del horrible siniestro, y después de echar los muertos al ho-

(1) Véase el artículo de ayer.

yo, siguen los vivos ricos y los extranjeros chapando la sangre de los pobres españoles... y adelante con los faroles. Ya se vé; esto sucede porque los Ministros, los Títulos y todo el que tiene alguna influencia, es Consejero de las Empresas y las sacan en palma de todos los malos negocios. Por supuesto, que la cosa no se arregla hasta que no venga una como la del 93 en Francia. Seria menester cortar mas de cien mil cabezas de ladrones ricos y otras tantas de pillos pobres para que pudiéramos estar medio regular los que tuviésemos la suerte de quedar vivos para contarlos. Mire usted que es fuerte cosa lo que está pasando; predicán libertad de cultos y le dan una paliza al *sursum cordam* que tenga la mala costumbre, de echar un voto cuando le pisan un callo por ejemplo, ó muelen á palos á un cura si lo cogen solo en un día de *rebujina*; ¡abajo las quintas! y hacen soldado á hombres de 30 años de edad, cargados de obligaciones; ¡abajo la pena muerte! y asesinan al mas pacífico en medio de la calle y ahorcan á un pobrecillo que tenía que robar para comer y fusilan al infeliz soldado que levantó la mano al bárbaro sargento que le maltrataba de palabra y obra, y al mismo tiempo dejan que se escape el asesino poderoso para que siga disfrutando los terrenos usurpados y el dinero que ha reunido con el contrabando. Y en todo, no hay mas que influencia, padrínazgo, favoritismo, farsa y todo es mentira y todo robo. Yo estoy convencido de que esto es un presidio suelto y he decidido marcharme á América á comerme tranquilamente los cuatro ochavos que tengo.»

«Cambio de tren; quince minutos; parada y fonda;» gritó á este punto un empleado y me dispuse á bajar del tren preguntándome interiormente: ¿Quién será este caballero que habla con tanto desparpajo, mezclando las mas insignes vulgaridades con las mas exactas observaciones y haciendo gala de un egoísmo que no tiene nada de patriótico?

Afortunadamente, pude salir de dudas porque un demandero se acercó á nuestro desconocido y cruzaron estas palabras.

—Chele?
—Peneque, ¿tú por aquí?
—Aquí andamos roando, como cántaro boquino, haciendo mandaos!

—Bueno, hombre, vamos al *restaurant*; que aunque yo no bebo, quiero echar contigo un parrafo.

La maldita curiosidad me impulsó á seguirlos á corta distancia y habiéndome sentado á tomar una copa en la mesa inmediata á la que ellos ocuparon, oí lo que sigue:

—Chele; ¿qué señorito estás! ¿Te acuerdas de los tirrones que pasábamos por las noches de invierno en aquellas calles de Sevilla, sin haber cenao y con un trapo atrás y otro alante y la noche que no nos daban un par de *cates* nos metian un chuzo por los hijares?

—No me digas nada; que cada vez que me acuerdo... Oye, dime; ¿y la gente aquella?

—Cá cual tomó por su lao á cumplí su sino. ¡Yo soy er que estoy mejó, sacándote á tí... Ajusta la cuenta.

—¿Y el Chaitillo?
—Lo cogió un coche y lo jizo jarina.
—¿Y Tiriyas?
—En presiyo está por una *cosilla leve*.

—¿Y el Chiqui?
—Ese no sé donde para; si no está á la sombra, se habrá muerto.

—¿Y el Bulero?
—Lo mandaron las *niñas* al Hespital y ayéspichó rabiando como los perros... Chele; ¿tú como te las has compuesto?

—Hombre, que quieres que te diga; me vino una buena racha; la aproveché y aquí me tienes liecho un Marqués, como dijo el otro.

—Pos mira, me alegro... qué demonio.

—Verás como fué: Tu sabes que yo estaba de zagal con *Tres-caras* el cochero. Pues, una noche me encontré en la berlina una cartera con billetes del Banco. Me fuí de juerga con *Mariquita la Larga* y cuando me vió con pameses me dijo: ¿Vámonos á Madrid? Le contesté que sí; nos marchamos, jugué al monte, gané y nos fuimos á París á ver mundo. Allí, no sé dónde se metió ella á los diez ó doce días. Yo, conocí por aquella fecha á un malagueño que sabía más que Brijan, pero que no tenía para mandar á un ciego que cantase una copla y ese fué quien me propuso que nos fuésemos á su tierra asegurando que si seguía sus consejos haríamos ambos negocio. Así fué; nos metimos en contratos para el Ayuntamiento, tragamos á dos carrillos dejando comer al Concejal, ó al Pagador, ó al Sobrestante, ó al Escribiente cuando era preciso y así junté muy bue-

nos dineros y gané fama de rumboso y caritativo hasta el punto de que me dieron, sin yo solicitarla ni quererla, una cruz de Beneficencia.

Luego, uno de esos dias de vivas, himno de Riego, tiros, etc., logré cobrar á cierto miserable ricacho un pagaré falso por valor de dos mil duros los mismos que pienso comerme en Méjico libre de cuidados y de conocidos. Conque, ya sabes de pé á pá mi historia.

—Pos si paese una novela de esas que andan por los libros.

—Pues créelo, es una página de la historia de España... que no se escribe.

MANUEL DIAZ MARTIN.

(La Locomotora, de Sevilla).

NOTICIAS GENERALES.

De *La Andalucía*, de Sevilla: «Hace pocos dias se habla mucho en los círculos locales de un folleto publicado con el incañable intento de mortificar á gran número de personas de la buena sociedad sevillana. Distinguidas damas, virtuosas señoritas y cumplidos caballeros, son objeto en esta desventurada obra de grossos insultos, indignos de personas serias y honradas, ignorándose quien sea el autor del folleto, que ni aún pié de imprenta tiene.»

Segun noticias de Filipinas, en el pueblo de Macababe, de la provincia Pampanga, ha sido muerto un enorme caimán que medía la friolera de 24 piés de longitud y cinco de ancho; solamente la cabeza tenía cuatro y la cola 13.

Destrozado servió para un seculento festín de los naturales de aquel pueblo.

Ha fallecido en Madrid la primera tiple de zarzuela D.^a Antonia Uzal, que ha actuado en el teatro Príncipe, de esta ciudad.

La suscripción de la *Gaceta* asciende hoy á 2.270.831 pesetas 60 céntimos.

Para las doce cátedras de la Facultad de Dech y vacantes en diversas Universidades, hay ya 90 opositores que han presentado sus solicitudes.

Ha fallecido en la corte el general señor Ruiz y Salaverría.

El día 7 en Leinizig han sido decapitados Rein dorff y Kuechlep condenados á muerte por el atentado por medio de la dinamita en la inauguración del monumento erigido en la llanura de Niederwald á las glorias de Alemania.—*Fabra*.

TELEGRAMA.

Los ingleses en el Sudan.

Londres 7.—Una declaración oficial confirma que el gobierno inglés ha dejado en completa libertad de acción al general Wolseley, que manda las tropas en Egipto.

Al propio tiempo se ha dirigido un telegrama á este, anunciándole que recibirá cuantos socorros juzgue necesarios en hombres, material y dinero.

Se le pregunta si quiere que se envíen tropas á Sakin y Barber, y que proponga los medios de juzgar convenientes para abrir las comunicaciones.

Londres 7.—Durante la noche última se ha recibido un nuevo despacho del general Wolseley.

Dice que un parlamentario del Mahdi se presentó el día 29 al coronel Wilson, cuyo vapor naufragó al regresar á Metammeh desde Khartum, como anunciaron los despachos anteriores.

El parlamentario manifestó que el general Gordon había aceptado la ley del Mahdi intimó á los ingleses á someterse á la autoridad terrenal y espiritual del *pseudo Profeta*, abrazando el islamismo.

Los indígenas de las tribus fieles continúan haciendo el servicio de transportes hasta Gidkul, á mitad próximamente del camino de Kortí á Metammeh.

Paris 7.—Algunos periódicos ingleses reconocen que en las circunstancias actuales, el general Wolseley no puede avanzar á bre Khartum; pero añaden que una retirada es imposible.

Cualquier prueba de debilidad ó de flaqueza por parte de la Gran Bretaña, seria la señal de la rebelión y de la guerra en el imperio indostánico.

Se razona de la necesidad de reforzar las guarniciones de las posesiones inglesas, incluso en India.

Londres 7.—Los diarios ingleses de esta mañana, aprueban unánimemente el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros, de dar carta blanca al general Wolseley, y proporcionarle todos los medios para que pueda obrar con la mayor energía.

Dicen que ha interpretado así la voluntad de la nación claramente expresada.

Dentro de pocos días (el 19 del corriente), se reunirá el Parlamento, que concederá de seguro al gobierno cuantos recursos se consideren necesarios para sostener el prestigio de la Gran Bretaña.

El Times insiste hoy en la necesidad de que se abra el camino de Suakin y Berber.

El Morning Post pretende que en el Consejo de ayer no se trató de aceptar la intervención de tropas turcas.

De lo que si se ocuparon los ministros, fué de la oportunidad de emplear la expedición italiana que ésta dispuesta a partir.

Esto dió lugar á un largo debate, sin tomarse resolución alguna.

Hoy se seguirá discutiendo dicho punto.

El Cairo 7.—Se ha recibido un despacho de Metamun, fechado el primero del actual.

Es el más reciente.

Confirma plenamente que Khartum fué entregado por unos turcos.

Añade que las noticias que circulan en el interior de las tribus sobre la suerte del general Gordon, continuaban siendo contradictorias.

GACETILLAS

Monjas y frailes.—En Sevilla se ha desarrollado una epidemia moral que debiera fijar la atención del Sr. Romero Robledo y del Consejo superior de Sanidad del Reino.

Ya conocen nuestros lectores el fenómeno ocurrido en Villanueva del Ariscal, de cuyo pueblo emigraron nada menos que veintisiete muchachas, todas jóvenes, bonitas y de buenas carnes, para meterse á monjas en el convento de las Capuchinas de Sevilla.

Ahora anuncia la prensa de dicha capital que otras dos jóvenes distinguidas de la misma, ingresarán dentro de breves días en un convento y están resueltas á vestir el hábito de religiosas.

Las dos pertenecen á familias de la mayor notoriedad de Sevilla, y una de ellas, huérfana de padre y madre, es muy guapa, y es poseedora de una pingüe fortuna, heredada de sus padres.

Cada cual, en nuestra opinión, es dueño de elegir la profesión que de su agrado sea y hacer de su capa un sayo y dar á su dinero el destino que le parezca, pero cuando esas comunidades se emancipan de la sociedad civil y de las autoridades del orden judicial, levantando un alto y espeso muro entre ellas y el mundo, dando motivo á veces á que el vulgo de las gentes propale rumores de hechos criminales que se dicen han ocurrido dentro del recinto de esos lugares santos, como recientemente ha pasado en Barcelona, creemos nosotros y de nuestro parecer son muchas personas ilustradas, que el Gobierno y los encargados de la aplicación de las leyes, deben tener sobre esos asilos la vigilancia y la intervención que se les concede en las demás esferas sociales, para evitar que á la sombra de ese fervor religioso y sorprendiendo la inesperienza de jóvenes sencillas, puedan cometerse espoliaciones y despojos punibles dejando en la miseria á los parientes de esas profesas y enriqueciendo el peculio de las corporaciones con testamentos y donaciones arrancadas quizás poniendo en práctica procedimientos nada correctos, llevando á poder de las manos muertas capitales inmensos que hagan precisa en el porvenir una segunda desamortización.

Fúndense todos los conventos que los fanáticos quieren; pero cesen, como es justo, esos privilegios odiosos que disfrutaban, dando á las leyes del Estado el carácter universal que deben tener para ser aplicables en esos pantanos donde se estanca la vida y donde se desesperan acaso, al cabo de algunos años de encierro, tantas ilusas, tantas pobres niñas allí arrastradas por una obsesión pasajera de su espíritu ó por un misticismo exagerado que las engaña y les hace creer que sirven mejor á Dios sepultándose egoístamente en el claustro para salvar su alma y sustrayéndose á los sacrificios que impone la vida del hogar doméstico, los deberes de esposa y de hija amante y sumisa.

Pudiéramos enumerar uno por uno esos privilegios que combatimos, pero como la lista sería prolija y extensa, nos fijaremos solo en aquel que convierte en letra muerta para las órdenes religiosas los preceptos consignados en las leyes de Sanidad, puesto que esas corporaciones tienen la facultad de enterrar los cadáveres de sus individuos dentro de los conventos, ignorándose á veces por las mismas familias y deudos de las profesas el día del óbito, y la clase de enfermedad que las lleva al sepulcro.

Nosotros, pues, amantes de la igualdad pediremos hasta conseguirlo, porque una gota de agua al fin quebranta y aguderea una roca, que los derechos de la sociedad civil se respeten por todos, que desaparezcan los privilegios de las corporaciones religiosas, y que estas se sometan á la inspección de su régimen interior por las autoridades y á las prescripciones de las leyes ge-

nerales del Estado, para que de ese modo no haya el menor pretexto de dar como hechos reales los escándalos y los crímenes que denuncia la prensa perpetrados dentro de los claustros, que si ahora parece que han sido exagerados por la pasión, otras veces desgraciadamente han sido positivos, pues el hábito, la cogulla y las tocas mongiles no son amuletos que preservan al hombre ni á la muger de poder ser juguetes de la tiranía de sus pasiones.

Recaudación.—Lo recaudado en la Delegación de Hacienda durante el mes de Enero último ha importado 635.466.74 pesetas, de las cuales se han ingresado 235.756.58 por Contribuciones; 87.957.08 por Impuestos; 57.347.72 por Aduanas; 248.366.72 por Rentas estancadas; 2.634.04 por Propiedades y derechos del Estado; y 3.404.40 por Operaciones del Tesoro.

Pagos.—Los libramientos satisfechos por la Delegación de Hacienda en el mes de Enero próximo pasado han ascendido á la suma de 879.996.57 pesetas.

Aumento.—En el finado mes de Enero se han recaudado en la Delegación de Hacienda de la provincia 59.042 pesetas más que en igual periodo del año anterior, sin embargo de las aflictivas circunstancias porque atraviesan la inmensa mayoría de los pueblos, dando este resultado claro y evidente prueba del celo, actividad y competencia que distingue al dignísimo Delegado de Hacienda, Sr. Martinez Hubert, que tan admirablemente sabe conciliar la triste situación de los contribuyentes con las apremiantes necesidades del Tesoro público.

El Pozo Airon.—Ayer satisfizo la Delegación de Hacienda al Banco de España una letra de 150.000 pesetas.

Además ingresan en el mismo establecimiento todos los fondos de reservas, y se dá el caso de que la Delegación no pueda satisfacer urgentísimas necesidades por no tener dinero.

¡Buena anda todo!

Han regresado los individuos que formaban la Comisión encargada de repartir los donativos recogidos y recaudados en esta ciudad para socorrer á las familias pobres de los pueblos de las provincias de Málaga y Granada en que dejaron sentir sus terribles efectos los terremotos ocurridos el 25 de Diciembre del año último.

La sociedad *La Bienhechora*, comprendiendo que la publicidad en estos asuntos es la mejor garantía y la mejor recomendación del acierto y de la moralidad que ha presidido al reparto y empleo de las sumas recaudadas, nos ha remitido las actas en que constan los pormenores de la distribución hecha y agradeciendo á la mencionada sociedad el honor con que nos distingue al enviarnos los expresados documentos, faltándonos hoy espacio, los publicaremos mañana en la sección de fondo para que llegando á conocimiento de todos los donantes, vean que el sacrificio que hicieron en favor de nuestros hermanos, ha tenido digno destino.

El Ayuntamiento de Barcelona en vista del desarrollo que en aquella capital iban tomando ciertas enfermedades infecciosas y en particular la difteria ha publicado algunas medidas generales encaminadas á dar á conocer á las familias las prevenciones convenientes para evitar á disminuir los gérmenes de esas dolencias.

Hé aquí, pues, las reglas especiales contra la difteria:

A más de los preceptos generales anteriores puede recomendarse:

1.º Recluir en caso y vigilar atentamente todo niño que sienta la menor molestia al tragar, ó que ofrezca alteración de la voz, sobre todo si está triste ó calenturiento.

2.º En caso de duda, llámese prontamente al médico, pues la demora en la asistencia facultativa puede influir grandemente en la funesta terminación del mal.

3.º Cuando reina la difteria se mantendrán los niños en perfecto estado de nutrición, haciéndoles pasear á las horas en que haya sol y evitándoles la acción prolongada del frío húmedo.

4.º Las materias arrojadas por la tos ó vómitos se desinfectarán por medio de una solución de cloruro de zinc (50 por 100.)

5.º Es prudente que solo permanezcan al lado de los diftericos las personas indispensables para cuidarles. Deben recomendárseles las abluciones de las manos y la vigilancia de la integridad del tegumento (piel y mucosas) abteniéndose de todo contacto con el enfermo ó sus productos y ropas contaminadas, cuando exista alguna solución de continuidad por pequeña que sea. Los individuos que sufran grietas ó escoriaciones en la cara ó manos las cubrirán con una delgada capa de colodion.

Las personas que cuiden al enfermo se abstendrán de besarle, abrazarle ó permanecer frente á su boca durante los accesos de tos.

6.º Los allegados al paciente se nutrirán bien, cuidarán de salir á respirar aire puro varias veces al día y no olvidarán lavar la cara y manos con agua que contenga diez gramos de ácido bórico ó dos gramos de ácido tánico por litro.

7.º Todo niño afectado de *ronquera* ó sospechoso de afección en la garganta, de-

ber ser excluido de la escuela ó colegio y no será admitido sino en virtud de certificado facultativo.

Todo niño que haya sufrido el *crup* ó *angina difterica* debe abstenerse de volver á la escuela durante un plazo que no bajará de seis á diez semanas, plazo señalado en algunos países para los que han padecido la escarlatina.

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo se inserta en los periódicos de esta capital, esperando que las familias, en interés propio y de sus convencinos, se atenderán á las prescripciones transcritas.

Donativo.—El Sr. Teodoro Stempel, empleado en la fábrica de pianos establecida en Berlin nos participa en carta que nos remite con fecha 4 del actual que al saberse en aquella nación la triste catástrofe del 25 de Diciembre todos los corazones alemanes se han sentido movidos por el mismo generoso impulso de caridad hácia España, enviando á D. Alfonso XII la cantidad de mil pesetas en oro, el jefe de la casa Sr. don Th. Weidenslanfer de cuya remesa se le ha acusado recibo por la Secretaría particular del Rey en 28 del pasado Enero.

En nombre de los desgraciados de los pueblos víctimas de los terremotos enviamos al Sr. Weidenslanfer el testimonio de nuestra gratitud por ese donativo que prueba el afecto y el cariño que tienen á la patria de Calderon y Lope de Vega los nobles hijos de la Germania donde nacieron el gran Shiller y el tierno Goethe.

Ha sido aprobada por la Dirección General de Carabineros la elección hecha en esta Comandancia para el cargo de Habilitado Suplente en el resto del actual año económico de 84-85 á favor del Teniente D. Luis Estever Vallarzo.

Por R. O. de 10 de Diciembre último se ha concedido á Pedro Garcia Sanchez padre de Juan, soldado que fué de Infantería del ejército de Cuba la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de Junio de 1864 por haber muerto su citado hijo en la expresada Isla siendo natural de la Península. Abonable desde el día 14 de Diciembre de 1883 fecha de la solicitud y en que el interesado justificó su pobreza con sugestión á lo resuelto en R. O. de 28 de Febrero pasado.

Estancos.—Recientemente se han provisto los estancos de Olula de Castro y Santafé, habiendo sido nombrados respectivamente para desempeñarlos D. José Miravalles y D.ª Dolores Sanchez Canton.

Al pasar ayer nuestro amigo D. Rafael Moreno por la calle de Azara sufrió una rociada de agua de cal que arrojaron desde un terrado unos albañiles que estaban trabajando en los terrados de una casa de dicha calle.

El Sr. Moreno que parecia haber soportado los rigores de una copiosa nevada, según llevaba el traje que vestía, se encaminó á las Casas Consistoriales para denunciar esta infracción de las Ordenanzas Municipales y á ruegos suyos consignamos este abuso que es uno de tantos y tantos como se cometen contra las reglas del régimen interior de la ciudad.

El Mont. de Piedad saca á mas y mejor á publica subasta ropas procedentes de empeño.

La noticia nos consuela. Creíamos que ya no habia en nuestra patria quien estuviera vestido... excepto los políticos que se están comiendo al país.

En puente Genil se han elevado las aguas del rio dos metros y medio sobre su nivel ordinario.

Otros que no son rios se elevan hasta las nubes y no hay poder humano que les haga bajar.

Al menos el *rio bajará* pronto; pero lo que es ello....

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nuncia bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coinci-

diendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los dias 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Monserrat.
De id., id. Laffite.
De Albuñol, laúd S. n. Salvador.
De Nemours, vapor Guadiana.
De Albuñol, laúd Encarnación.

DESPACHADOS.

Para Alicante, vapor M. nserrat.
Para Albuñol, laúd Amalia.
Para Alcañales, balandra San Joaquín.
Para Glasgow, vapor inglés Eurya.
Para Orán, id. Guadiana.
Para Cartagena, id. Laffite.

LA HABANERA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE GINESA LOPEZ e HIJO.

20.—Marin.—20

ALMERIA.

Esta gran fábrica única en su clase en esta capital que antes se hallaba situada en la calle de Marin número 10 se ha trasladado en la misma calle al número 20 donde se sigue elaborando sus acreditados Chocolates con las mismas condiciones de siempre.

Con el fin que no sufran engaños le advertimos á nuestra numerosa clientela que nuestros Chocolates no tienen mas fábrica y despacho que la que está situada en el número

18 y 20, Marin, 18 y 20.

GUERDAS DE ABACA SUPERIOR

LONAS PARA TOLDOS ANCHO 0'80 CENT.

almacen de efectos navales.

Malecon alto.

2-3

Abonarés de Cuba.

Se compran acompañando cédula personal, licencia y abonaré, á presentación del individuo.

Plaza de Santo Domingo num. 2; Juan el cafetero, calle de Reyes, num. 2, al lado de la posada del Cármen. 3-30

Azufre Sublimado

DE BERSANCH.

Unico para evitar el oidium, rolla, filixera y demás plagas de la vid, y hacer de consistencia la uva en los casos de lluvia, como esta probado por las personas que lo han usado que han vendido su fruto á precios elevadísimos cuando los que no lo han utilizado han obtenido resultados ruinosos.

Deposito en Canjajar, casa de D. Bernardino Sanchez, precio 7 reales.
Por partidas hay rebajas.

A LOS ZAPATEROS.

EL RIO DE LA PLATA.

ENRIQUE RUBIO.

Real 9, frente al Guante.

En este establecimiento se acaba de recibir un buen surtido en suela superior, calcutos, caballo, chagrinas, charoles, elásticos, satenes y riales y toda clase de artículos que se relaciona con el ramo de Zapatería á precios convencionales. 11-15

SE SACA Á PARTIDO EL REGISTRO minero la Prusiana, situado en Sierra-Amagreca en el barranco Chico Fernandez; tiene un pozo maestro; se le cortó un filon de piritas que se cree es de importancia, tiene tambien chispas de metal acerado.

Cuyo remate se verificará el 15 de Febrero en casa de su concesionario y propietario D. Manuel Sevilla, en donde se halla el pliego de condiciones. Siendo requisito indispensable el depósito de 2.000 reales para tomar parte en la subasta. 13-15

A COMER.

Manuel Sanchez (a) el Mojo, ofrece para el día 11 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, servir cubiertos abundantísimos á 12 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CAÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «carabie aquel de poblaciones y de residencias»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asistiendo á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la duana Nacional, se expenden tablones de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos. Luis Ferriz en liquidación.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exijan en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Depósito en Almería: Gomez Talavera

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiscorbútic y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFÍANDE DE LAS IMITACIONES

Almería: Gómez: Talavera.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en peruermeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

EXPOSITION UNIV^{rs} 1878

Medaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto,

que las Celebridades medicas consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

LLEGO LO QUE SE ESPERA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteqa en latas y Dátiles de Barbería.—Galletitas de Vriñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San, Se esperan las aceituna rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor,

HERMANN LACHAPPELLE,

J. BOULET & C^o, Suc^o, 21, r. Boineau,

Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).

PRECIO: 6 FRANCOs.

Almería Gomez Talavera.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Madravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. lmeria.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TENDAS.—3.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de pedar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de eugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papetes de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

La Fonciere.

Compañía Francesa de Seguros Martillos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.